



*Decanato*

ACTA N° 25

**REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
26 DE JUNIO DE 2012.**

HORA DE INICIO: 8:22 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:20 p.m.

**ASISTENTES:** Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Andrés Eloy Mora, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Francisca Ely Bali (E); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Gustavo Fermín, Kay Tucci, Manuel Morocoima, María González, Roberto Skwierinski, Fidel Muñoz y Floralba López; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 16 del 25.05.12 (continuación de la sesión ordinaria del 22.05.12)

1.2 Acta Extraordinaria N° 17 del 29.06.12 (continuación de la sesión ordinaria del 22.05.12)

**DECISIÓN:** *Aprobado en definitiva.*

1.3 Acta Extraordinaria N° 18 del 01.06.12 (continuación de la sesión ordinaria del 22.05.12)

1.4 Acta Extraordinaria N° 19 del 05.06.12 (continuación de la sesión ordinaria del 22.05.12)

1.5 Acta Extraordinaria N° 20 del 05.06.12 (continuación de la sesión ordinaria del 22.05.12)

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día de ayer inició a las 8:20 a.m. y finalizó a las 2:20 p.m.
- El Rector informó que el Viceministro Gheyson Guzmán le notificó que enviarían dinero para cubrir algunas asignaturas en Intensivos. La próxima semana se discutirá lo relacionado con los Cursos Intensivos.
- Se informó sobre el Decreto Presidencial 6649. Se acordó con la Ministra para que se realicen las compras y luego se informa a final de año.
- Se trató una comunicación de los trabajadores contratados. Se aprobó remitirla a la OPSU para que envíen los recursos financieros.
- El Parque Tecnológico tiene problemas con la partida recibida porque no es para pagar personal.
- Informó de la comunicación N° 0498/001 de fecha 19.06.2012 del Vicerrectorado Administrativo, relacionada con la solicitud del **Sexto Traspaso de Créditos Presupuestarios entre Proyectos del Ejercicio Económico Financiero 2012**, para consideración y posterior envío a la OPSU y aprobación por parte del Consejo Nacional de Universidades. La solicitud asciende a la cantidad de Tres Millones Ciento Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis Bolívares con 71/100 Céntimos. (Bs. 3.101.356.71). Dichos recursos serán destinados para SERBIULA (adquisición información electrónica), Prima Directiva para profesores, Viáticos y pasajes del personal Administrativo y Obrero que disfruten del PAC, Eventualidades de las Dependencias Universitarias y Contrataciones y cambios de dedicación de la Facultad de Humanidades.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se acordó remitir copia a las Unidades Académicas)*

- Notifico de la comunicaci3n SEC-0656.12 de fecha 22.06.12 del Prof. **Jos3 Mar3a Andr3ez**, Secretario del Consejo Universitario, dirigida al Rector y dem3s Miembros del Consejo Universitario, mediante la cual anexa una tabla resumen sobre el Programa de Formaci3n Acad3mica (Programa de Becas y Años Sab3ticos).

**DECISI3N:** *En cuenta (Se acord3 remitir copia a las Unidades Acad3micas)*

- La Secretaria de la Universidad de Los Andes, present3 la Tabla de Cupos 2013.

**DECISI3N:** *En cuenta (Se acord3 remitir copia a los Jefes de Departamento y al Director Acad3mico)*

- Particip3 de la Circular N3 CU-1200/12 de fecha 11.06.12 del Consejo Universitario, informando que en sesi3n extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuaci3n de la sesi3n ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoci3 de la comunicaci3n s/n de fecha 28.05.12, suscrita por la Profesora Bianca P3rez, docente a M.T. de la Extensi3n Universitaria "Valle del Mocot3es" de Tovar, mediante la cual solicita se le apruebe el traslado a la Universidad de Los Andes N3cleo M3rida, de su cargo de Instructora en la Materia Psicolog3a, en el 3rea de Educaci3n F3sica, donde se ha desempeñado por m3s de tres años. Al respecto, notifica que en fecha 09.12.2011, fue intervenida quir3rgicamente realiz3ndosele una operaci3n de columna, quedando apopl3jica. Seg3n lo indican los informes m3dicos anexos, le recomiendan que no puede realizar viajes, por razones de su salud y bienestar. En tal sentido, el Consejo Universitario aprob3, por unanimidad, solicitar a los Decanos de las Facultades, N3cleos y Extensiones estudiar la posibilidad de que la Extensi3n Universitaria "Valle del Mocot3es" de Tovar, pueda contar con un profesor para el pr3ximo Semestre B-2012, que cubra la carga docente de la asignatura Psicolog3a General en la Extensi3n Universitaria "Valle del Mocot3es" de Tovar, y que dicha Extensi3n le pague los vi3ticos necesarios para desarrollar esta actividad.

**DECISI3N:** *En cuenta*

- Inform3 de las comunicaciones V.Ac.1562/2012 y 1563/2012 de fecha 18 y 19/06/2012 de la Vicerrectora Acad3mica, mediante la cual hace entrega de la donaci3n de nueve (09) ejemplares del Libro de "Geometr3a Euclidiana" del Dr. Dar3o Dur3n Cepeda, para ser incorporados al Centro de Deportivo y Cultural de Matem3ticas (CEDECUM), y tres (03) ejemplares para la Bolsa del Libro "Aquiles Nazoa", seg3n cota QA453 D87 asignada por los Servicios Bibliotecarios de la ULA (SERBIULA). Es oportuno resaltar que, estos libros forman parte de la donaci3n que hiciera la Dra. Judith Aular de Dur3n, Vicerrectora Acad3mica de la Universidad del Zulia. Dicha donaci3n fue debidamente aceptada por el Consejo Universitario, en su sesi3n ordinaria del d3a 23.01.2012, seg3n resoluci3n N3 CU-0132/12.

**DECISI3N:** *Aprobado (Se hizo entrega de la donaci3n al CEDECUM y Bolsa del Libro "Aquiles Nazoa")*

- Ley3 comunicaci3n CR-166.2012 de fecha 15.06.12 emitida por la Prof<sup>a</sup>. Isabella Signorelli, remitiendo para conocimiento y difusi3n, afiche y volante informativo del Concurso Nacional Planes de negocio Ideas 2012, evento que promoci3n la Universidad de Los Andes (ULA) como parte del convenio suscrito con la Fundaci3n Ideas, cuyas inscripciones son hasta el d3a lunes 25 de junio del año en curso.

**DECISI3N:** *En cuenta*

- Entreg3 la comunicaci3n D/167/2012 de fecha 21.06.12 del Director de OCRE, dirigida a la Directora de OFAE, mediante la cual anexa las estad3sticas producto de la **Primera Matriculaci3n** para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias, correspondiente al Per3odo Lectivo B-2012, proceso cumplido durante los d3as del 11 al 19 de junio de 2012.

**DECISI3N:** *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Acad3micas)*

- Participó de las comunicaciones N° CU-1253/12 y CU-1254/12 ambas de fecha 18.06.12 del Consejo Universitario, relacionadas con el informe presentado por el **Prof. José Fernando Pérez**, Coordinador del Laboratorio de Instrumentación Científica de la Facultad de Ciencias (LIC), en el que expone la grave situación por la que atraviesa dicho laboratorio, a la vez que plantea una posible solución a la misma.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Informó de la comunicación N° CU-1262/12 de fecha 18.06.12 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. Gerardo Tovitto, Decano de la Facultad de Medicina-ULA, mediante la cual, remite el informe elaborado por el Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, relacionado con el contenido de la comunicación s/n de fecha 18.11.11, emitida por la Profesora Psicóloga Ana Karina De Orazio, para interponer Recurso Jerárquico contra la decisión del Consejo de la Facultad de Medicina, contenida en la resolución N° CF-2560 de fecha 18.10.11, de la cual queda debidamente notificada por medio de su apoderada, quien la recibió el día 31.10.11, de negar la Prórroga del Permiso No Remunerado del cual es beneficiaria y que por vía de excepción solicitó por un (01) año adicional, desde el 01.09.11 hasta el 31.08.12.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Leyó comunicación V.Ac. 1643.2012 de fecha 20.06.12 de la Dra. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, mediante la cual informa que, luego de la sugerencia propuesta por ese Vicerrectorado Académico de crear una **DISTINCIÓN** para el obrero en condición de jubilado, que haya tenido una destacada trayectoria laboral, ha recibido una comunicación firmada por el personal obrero de la Facultad de Ciencias, en la cual manifiestan su satisfacción por tal iniciativa, y proponen que dicha distinción lleve el nombre de la Señora **INOCENCIA DURÁN DE SALAS**, mejor conocida con cariño en la Facultad como "**LENCHITA**". En tal sentido, realiza este planteamiento al Consejo de la Facultad, a los fines de su consideración.

**DECISIÓN:** *Se acordó colocar en Agenda de la próxima semana para consideración de este Cuerpo*

- El Decano informó que el día de ayer fue la entrega de los Premios "Andrés Bello".

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.2** Comunicación CU-1230/12 de fecha 18.06.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de Física Teórica, en el cual resultó ganadora la **M.Sc. Alba Marina Ramírez Rojas**, C.I. V-12.351.469.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

**2.3** Comunicación CU-1231/12 de fecha 18.06.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y aprobó el nombramiento del Prof. **Manuel Joaquín Morocoima**, C.I. V-9.283.383, Titular a D.E., como Jefe del Departamento de Física, por el período de dos (02) años, comprendidos entre el 01.07.2012 y el 30.06.2014.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

**2.4** Circular 0621.12 de fecha 15.06.12 suscrita por el Prof. **José María Andréz**, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que debido a la situación presupuestaria y al nuevo monto de los viáticos, esa Secretaría no dispone de los recursos necesarios para pagar los viáticos

correspondientes a los Jurados de los Concursos de Oposición que deben desplazarse hacia y desde las Facultades y Núcleos para la realización de los mismos, por lo que sugiero respetuosamente tomar en consideración este aspecto al momento de aprobar las designaciones respectivas.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

**2.5** Explicación sobre el Artículo 8 del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad de Ciencias. **En relación a este punto** el Decano informó que la semana pasada hubo una confusión con relación al resultado de la votación: tres (3) votos a favor, dos (2) abstenciones y un (01) voto en contra. Explicó que según interpretación en el Consejo Universitario, sobre resultado de 4 votos a favor y 4 abstenciones, es empate.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

### **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**2.6** El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que ayer llegó a todos Los Jefes de Departamento y Directores de Institutos, la carta de solicitud para distribución de las planillas para la Auditoría de Cargos Administrativos, Técnicos y Obreros. Indicó también que para los Contratados, a pesar de que fueron evaluados en el mes de Abril, deben llenar esta planilla. La información de dicha planilla debe ser llenada por escrito con puño y letra por cada una de las personas y el Jefe inmediato tiene que certificar las actividades que están reflejadas en esa planilla por parte del trabajador y al final el Decano avala esa información. Pidió a los Jefes entregar esta información para el día jueves 28/06/2012; ya que el día **viernes 29.06.12** se debe entregar a la Dirección de Personal. **Con relación a este punto**, El Decano comentó que el Vicerrector Administrativo solicitó ayer al Rector, que realizará el proceso de reclasificación de todo el Personal ATO. El argumento que dio el Vicerrector, fue que los profesores están ascendiendo sin presupuesto.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO**

### **2.7 Jefe del Departamento de Física:**

- El Prof. **Andrés Eloy Mora**, informó que el Prof. Manuel Morocoima, asume la Jefatura de ese Departamento, a partir del 01.07.2012. Asimismo, el Prof. Mora dio palabras de agradecimiento al Cuerpo, por todo el apoyo brindado durante su gestión que estuvo al frente de la Jefatura, así como también en las diferentes Comisiones.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Como Coordinador de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias, informó que convocó a los demás Jefes para realizar una reunión esta semana, indicando que posteriormente el nuevo Jefe del Departamento presentará el informe.
- Con relación a la Comisión de publicidad para la concientización del comportamiento de las personas usuarias de los sanitarios, notificó que esta semana se reunirá con la Prof<sup>a</sup>. María González, quien es miembro de la Comisión y concretar el respectivo informe.
- Asimismo, manifestó que falta por presentar un Reglamento que se está elaborando para el uso de la Planta de Nitrógeno, que luego se lo enviará al nuevo Jefe para su estudio y consideración.

Una vez finalizado el informe, el Decano en nombre del Consejo de la Facultad, agradeció el trabajo realizado por el Prof. Andrés Eloy Mora en el Departamento como en este

Cuerpo, quien siempre estuvo dispuesto a trabajar en las Comisiones. De igual modo, dio palabras de bienvenida al Prof. Manuel Morcoima.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### 2.8 Directora del ICAE:

- La **Prof<sup>a</sup>. Teresa Swarzkopf**, en nombre del Instituto felicitó a los Jefes de Departamentos y profesores, que fueron galardonados con el Premio “Andrés Bello”. Asimismo, expresó palabras de agradecimiento y deseó éxitos al Prof. **Andrés Eloy Mora**, Jefe saliente del Departamento de Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### 2.9 Jefe del Departamento de Matemáticas:

- El Prof. **José Soto** entregó como moción de urgencia extemporánea, las comunicaciones DM/111.12 y DM/112.12 ambas de fecha 21.06.12, relacionadas con la contratación como Profesores Interinos de los Licenciados **Richard Junior Doncel Martínez**, C.I. V-18.619.276 y **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I. V-19.421.813, reflejadas en los puntos **3.8** y **3.9** de la Materia de Urgencia.

**DECISIÓN:** *Aprobado por unanimidad aceptar la moción de urgencia extemporánea.*

## II E) DE COMISIONES

**2.10 Informe de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.**

- Comunicación DB-88 de fecha 08.06.12 del Departamento de Biología, remitiendo el Informe de la Dedicación Exclusiva, de los Profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al Semestre B-2011.

El Prof. Andrés Eloy Mora, informó que este viernes en la mañana se reunirá la Comisión para realizar un análisis al respecto.

**DECISIÓN:** *Diferido en espera de la información por parte de la Comisión.*

**2.11 Comunicación UAC 027-12 de fecha 21.06.12 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias informando que, en atención al oficio CON/FAC-411/12 de fecha 15.05.12 emitido por este Cuerpo a la Directora de OFAE, relacionado con la Programación de Ingresos 2013, se observa que en la Tabla de Cupos 2013:**

- **Departamento de Biología:** oferta cupos para la modalidad **Alto Rendimiento**, lo cual es contrario a la política de admisión de la Facultad. Además oferta cuatro (04) cupos para la modalidad Población Discapacitada. Según OFAE son solo dos (02) cupo por año.
- **Departamento de Matemáticas:** oferta cupos para la modalidad **OPSU** para el período lectivo A2013, contrario a los demás Departamentos.
- **Departamento de Química:** oferta cupos para la modalidad **Convenio** para el período lectivo B2013, contrario a los demás Departamentos.

Al respecto, informa que se debe guardar uniformidad en cada Departamento en relación a las modalidades aprobadas para cada proceso de matriculación.

Sobre este punto el Decano sometió a consideración del Cuerpo, levantar la sanción para discutirlo.

Prof. José Andrés Abad consideró que no se debe levantar la sanción.

Prof<sup>a</sup>. María González propuso previamente que la comunicación de la Unidad de Admisión, se difiera para discutirse junto con el punto **7.1**.

**DECISIÓN: 1.-** Se aprobó con nueve (09) votos a favor y una (01) abstención, levantar la sanción para su posterior discusión.

**2.-** Se aprobó con nueve (09) votos a favor y una (01) abstención diferir para discutir junto con el punto 7.1

### III MATERIA DE URGENCIA

**3.1** Comunicación s/n de fecha 22.06.12 suscrita por la Br. **Arlene Giménez** (Presidenta del Centro de Estudiantes), mediante la cual proponen al **Br. Jackson Josué Hidalgo Centeno**, C.I. V-20.004.291, estudiante regular de la Carrera de Química, como Coordinador Estudiantil para el Curso Intensivo 2012. En otro orden de ideas, manifiestan que siendo el Centro de Estudiantes el único órgano o asociación reconocido institucionalmente como la representación del gobierno estudiantil, el Comité ejecutivo de dicho Centro de Estudiantes, designan a los Bachilleres **Zaimaily Guillén**, C.I. V-18.125.512 y **Wilmer Gómez**, C.I. V-17.931.267, estudiantes regulares de las Carreras de Química y Matemáticas, como Representantes ante la Comisión Curricular de la Facultad.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis (06) votos a favor y una (01) abstenciones.**

El **Br. Jesús Raimond Morón**, planteó como propuesta previa, diferir el nombramiento del Representante Estudiantil del Curso Intensivo, en virtud de que el Consejo de Facultad no conoce la documentación presentada por el Centro de Estudiantes.

**DECISIÓN:** Aprobado con nueve (09) votos a favor y un (01) voto en contra, diferir la designación del Representante Estudiantil del Curso Intensivo-2012.

- En relación a la designación del Representante Estudiantil ante la Comisión Curricular de la Facultad, el Profesor **Manuel Morcoima** manifestó que el Consejo de Facultad debe tomar decisión sobre la legalidad del Centro de Estudiantes, razón por la que planteó como propuesta previa, diferir el punto para su posterior discusión.

**DECISIÓN:** Aprobado con nueve (09) votos y un (01) voto en contra, diferir para su posterior discusión.

**3.2** Comunicación s/n de fecha 25.06.12 suscrita por el Bachiller **Edisson Subdiaga**, Delegado Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual respalda la propuesta presentada ante el Consejo de la Facultad por el Br. Jesús Albornoz, sobre la designación del **Br. Jackson Josué Hidalgo Centeno**, C.I. V-20.004.291, estudiante regular de la Carrera de Química, como Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial del Curso Intensivo 2012. Dicha propuesta la hace apegado al artículo 12 de las "normas Generales para los Cursos Intensivos de Docencia de Pregrado de la Universidad de Los Andes".

**DECISIÓN:** Aprobado (Remitir a ORE y al Consejo Universitario)

**3.3** Comunicación CD-037-12 de fecha 25.06.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 25.06.12, acordó sugerir a este Cuerpo la aprobación del **Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2012.**

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor.**

**DECISIÓN:** Aprobado (Remitir a ORE y al Consejo Universitario)

**3.4** Comunicación CD-036-12 de fecha 25.06.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 25.06.12, consideró la solicitud de **Diferimiento de matrícula para el período lectivo A-2013** de la Bachiller **Mendoza Ana**, C.I. V-19.925.979, asignada por Prueba de

Selección para el período lectivo B-2012 en la Carrera de Química. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo A-2013 de la Br. Mendoza.

**DECISIÓN:** *Aprobado con siete (07) votos a favor y una (01) abstención, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a OFAE, ORE, Comisión Docente y a la Br. Mendoza)*

**3.5** Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Patricia Rosenzweig Levy**, C.I. V-3.018.355, Titular a D.E, por cinco (05) días del 03 al 07/Julio/2012, a los fines de viajar a la ciudad de Caracas para tratar asuntos de índole personal. La Prof<sup>a</sup>. Rosenzweig manifiesta que para los días del permiso solicitado ya ha culminado con las clases del Laboratorio Física 1.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con seis (06) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**3.6** Comunicación DF-106/2012 de fecha 22.06.12 del Departamento de Física notificando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.06.12, conoció y aprobó el contenido del oficio DFCD/053-12 de fecha 19.06.12 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, relacionada con el cambio de título del Trabajo Especial de Grado del Bachiller **Juan Carlos Villegas Brito**, C.I.V-19.593.640, el cual era (tal y como fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias en su sesión ordinaria del 18/10/11, según consta en el oficio CON/FAC-782/11 de igual fecha): “Simulación del Efecto causado por anomalías geomagnéticas en el flujo de muones, generados en la atmósfera por radiación cósmica” y ahora será “**Influencias de anomalías geomagnéticas locales en la variación del flujo de muones generados en la atmósfera por radiación cósmica. [Una propuesta para el estudio de precursores sísmicos]**”.

**DECISIÓN:** *Aprobado el cambio del título del Trabajo Especial de Grado con ocho (08) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Prof. Misael Rosales quien es el Tutor del referido T.E.G.)*

**3.7** Solicitud de permiso remunerado internacional de la Prof<sup>a</sup>. **Mayanín E. Rodríguez Morales**, C.I. V-12.749.490, Asistente a D.E, por tres (03) días del 09 al 11/Julio/2012, a los fines de participar en la reunión técnica de seleccionadores de indicadores hidrológicos y protocolos, a realizarse en la ciudad de Quito (Ecuador). Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis Daniel Llambí.

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

**3.8** Comunicación DM/111.12 de fecha 21.06.12 del Departamento de Matemáticas, solicitando la **contratación como Profesor Interino** en la categoría de **Instructor a Tiempo Convencional 12/h/s** para el Lic. **Richard Junior Doncel Martínez**, C.I. V-18.619.276, a partir del 15/Junio/2012 y hasta el 31/Diciembre/2012, o hasta el ingreso de la Prof<sup>a</sup>. Cristina Lizana Araneda. El Lic. Doncel resultó ganador de uno de los cargos de Instructor a Tiempo Convencional (12 h/s), en la condición de Profesor Interino en el área de Análisis Real, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**3.9** Comunicación DM/112.12 de fecha 21.06.12 del Departamento de Matemáticas, solicitando la **contratación como Profesor Interino** en la categoría de **Instructor a Tiempo Convencional**



12/h/s para el Lic. **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I. V-19.421.813, a partir del 15/Junio/2012 y hasta el 31/Diciembre/2012, o hasta el ingreso de la Prof<sup>a</sup>. Cristina Lizana Aranedo. El Lic. Rondón resultó ganador de uno de los cargos de Instructor a Tiempo Convencional (12 h/s), en la condición de Profesor Interino en el área de Análisis Real, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se sanciona un receso de diez minutos.

Siendo las diez y veintiocho minutos (10:28 a.m.), se dio reinicio a la sesión.

**10:30 a.m.** Se concedió derecho de palabra a los Profesores **Froilán Contreras** e **Yris Martínez**, Coordinadores Principal y Adjunto de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo-2012, quienes presentaron Programación Docente y Administrativa Tentativa del Curso Intensivo-2012 de nuestra Facultad, y manifestaron su preocupación por el déficit presupuestario aproximadamente de Bs. 2.000,00, debido al bajo número de encuestas. Agregaron que la programación está basándose en el presupuesto del año pasado. No se puede bajar el costo de la matrícula, ya que a los preparadores se les debe pagar Bs. 614,00. Con respecto a la contratación de Personal ULA, indicaron que la situación es complicada.

**El Decano** informó que el próximo lunes se discutirá en el C.U., lo concerniente al Curso Intensivo y habló de la propuesta de Gheyson Guzmán. Aclaró que no se debe contratar personal ULA eventual, y en caso de que se contrate persona que no sea de la ULA, no debe ser por más de 21 días.

**Prof. Andrés Abad** hizo una observación con relación a la cantidad de aseadores en el semestre regular, la Facultad tiene cuatro aseadores fijos y 5 eventuales, y para el Intensivo se contratan 14, razón por la que preguntó la posibilidad de reducir el número de aseadores.

**Prof<sup>a</sup>. Yris Martínez** aclaró que los aseadores trabajan medio tiempo, indudablemente si se reduce el número de aseadores, hay que limitar los espacios de limpieza.

**Prof. Pablo Carrero** señaló que es difícil justificar lo del personal ATO. Pidió al Prof. Froilán Contreras, La listas de las asignaturas. Con respecto, al Laboratorio de Orgánica, sugirió que no se debería abrir, por lo que consideró que se abriera Analítica.

**Prof. Manuel Morocoima** preguntó ¿si la Facultad de Ingeniería paga el técnico y el personal aseador?

**Prof<sup>a</sup>. Yris Martínez** dijo que se le puede plantear a la Facultad de Ingeniería, ya que ellos pagan el Profesor y la Facultad de Ciencias paga el técnico. Informó que la petición de Ingeniería es que el Laboratorio sea sólo para ellos.

**Profesor Gustavo Fermín** con relación al problema de vigilancia, preguntó ¿si están dispuestos a asegurar la integridad?

**Prof. José Soto** señaló que con respecto a la limpieza del Edificio E, no se realiza totalmente, se hace una sola vez. Manifestó que en la asignatura Matemáticas 30, hay muy baja matrícula en comparación con las demás.

**Prof<sup>a</sup>. Yris Martínez** explicó que, Matemáticas 30 no aparece porque en las estadísticas sólo había 5 estudiantes y según las encuestas Matemáticas 10 hay 68 estudiantes, indicando que se puede abrir la materia si aparecen más estudiantes, pero esto implica el incremento en el presupuesto.

**Prof. Pablo Carrero** ofreció colaborar con el presupuesto del Curso Intensivo para la compra de reactivos.

**Prof. Jesús Raimond Morón** preguntó si se abrirá el Laboratorio de Físicoquímica.

Prof<sup>a</sup>. Yris Martínez respondió que no se abrirá motivado a que no hay profesor para dictarla en el Intensivo.

La Prof<sup>a</sup>. Martínez finalizó diciendo que esta propuesta de la programación será discutida en la Comisión Central del Intensivo-2012.

*DECISIÓN: En cuenta y en espera de la Programación Definitiva (Remitir a la Coordinación del Vicerrectorado Académico.*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-096 de fecha 18.06.12 solicitando los trámites ante los organismos correspondientes, **el disfrute de Año Sabático** requerido por el Prof. **Luis Daniel Otero**, C.I. V-3.923.339, Titular a D.E., **el cual iniciará a partir del 10/09/2012**. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 15.06.12, aprobó la presente solicitud de año sabático. Las actividades docentes del Prof. Luis Daniel Otero, serán cubiertas con los recursos humanos existentes en el Departamento de Biología. Es de hacer notar que la presente solicitud de año sabático, se encuentra prevista en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año 2012, aprobada por el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 14.10.2011 y Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N° 31 de fecha 08.11.2011.

*DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación CDDB-277 de fecha 21.06.12 solicitando la Apertura de Concurso, para un (1) cargo de preparador a 6 horas/ semana, sueldo Bs. 307 mensual, a partir del 10 de septiembre de 2012, para la asignatura: Bioquímica. Para tal fin sugieren como jurados a los siguientes Profesores:

**Ximena Barros** (Coordinadora)

**Sylenne Moreno**

**William Quintero**

**Héctor Acosta** (Suplente)

*DECISIÓN: Aprobado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-099/2012 de fecha 20.06.12 remitiendo **Programación Docente Tentativa** de esa Unidad Académica, correspondiente a la Facultad de Ciencias y la Escuela Básica de Ingeniería para el Semestre B-2012, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria celebrada el día 20/06/12.

*DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE Ciencias y ORE de la Facultad de Ingeniería)*

4.4 Comunicación DF-102/2012 de fecha 20.06.12 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 20/06/12, conoció del contenido del oficio DFCD/051-11 de fecha 19/06/12 de la Coordinación Docente de ese Departamento, en la cual remite **el listado de los Profesores** interesados en prestar servicio docente en el Intensivo 2012. En tal sentido ese cuerpo **acordó aprobar** dicho listado y remitirlo ante este Organismo para su aprobación y tramitación. Asimismo sugiere que el Profesor que va a participar en el Intensivo, debe dictar una sola (01) Sección de Teoría o dos (02) Secciones de Laboratorio.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Comisión Sectorial del Curso Intensivo-2012)*  
*Asimismo se acordó que los Jefes de Departamento para el mes de Septiembre presenten una lista de las materias susceptibles de abrir en el Curso Intensivo.*

**4.5** Comunicación DF-103/2012 de fecha 20.06.12 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria de fecha 20.06.12, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 15/06/12 de los miembros del Centro de Estudios Avanzados en Óptica, en la cual informan que el **nuevo Director** de ese Centro es el Prof. **Jesús Marquina**. En tal sentido ese cuerpo acordó **quedar en cuenta** del contenido de la misma y remitirla ante el Consejo de la Facultad, para su información y fines consiguientes

**DECISIÓN:** *Aprobada la designación del Prof. **Jesús Marquina** como el nuevo Director del Centro, en un todo de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados en Óptica (Tramitar el nombramiento ante el Consejo Universitario)*

**4.6** Comunicación DF-104/2012 de fecha 20.06.12 solicitando permiso remunerado por un lapso de treinta (30) días comprendidos entre el 26/06/12 y el 25/07/12 para la Prof<sup>a</sup>. **Alejandra Melfo**, C.I. V-13.837.075, Titular a D.E., a fin de que la misma viaje a Holanda para atender asuntos de índole personal relacionados con la salud de su hermana. Su carga docente será cubierta por el Prof. Nelson Pantoja.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.7** Comunicación DF-105/2012 de fecha 20.06.12 solicitando permiso remunerado por un lapso de nueve (09) días comprendidos entre el 28/06/12 y el 06/07/12 para el Prof. **Joan Parra**, C.I. V-10.107.221, Agregado a D.E., a fin de que el mismo viaje a la ciudad de La Habana (Cuba), para atender asuntos familiares. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alberto Patiño.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**4.8** Comunicación DM/110.12 de fecha 16.06.12 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, quienes asesorarán al Bachiller **Jesús Albornoz**, C.I. V-17.521.509, en la ejecución de su Requisito Especial de Grado en la modalidad de Pasantía, titulado “Análisis del Comportamiento y Relación entre las Variables que conforman la Declaración Definitiva del Impuesto al Valor Agregado usando Componentes Principales”, a realizar en el SENIAT, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas:

**Rafael Borges** (Tutor Interno - FACES)

**Jesús Rodríguez** (Tutor Externo - SENIAT)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia a los profesores asesores)*

**4.9** Comunicación DM/114.12 de fecha 21.06.12 informando que el Consejo Directivo del Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el listado de asignaturas y profesores que están autorizados a dictarlas durante el Intensivo 2012, los cuales se mencionan a continuación:

Nombre y Apellidos	C.I.	Asignatura
Francisco Vielma	V-17027904	Matemáticas 10

José Soto	V-12797606	Matemáticas 20
Hiliana Angulo Uspin	V-15454808	Matemáticas 30
Gabriel Rondón (Prof. Interino)	V-19.421.813	
José Dávila Albarrán	V-18310734	Matemáticas 40

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Comisión Sectorial del Curso Intensivo-2012)*

**4.10** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Giovanni Calderón**, C.I. V-9.193.429, Asociado a D.E, por cuatro (04) días del 26 al 29/Junio/12, a los fines de asistir como Jurado del Trabajo de Grado del Lic. Jesús Rivas, en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. Carlos Cova.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.11** Comunicación DQJ/250.12 de fecha 19.06.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó tramitar ante este Honorable Cuerpo, la solicitud de **Aval Institucional**, que requiere la Bachiller **Diana Carolina Salazar Arias**, C.I. V-18.161.000 estudiante de pregrado en la Licenciatura en Química, con el fin de obtener ayuda financiera ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles DAES, para asistir como Ponente al “**XXI Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina**”, evento que se efectuará del 25 al 29 de septiembre del presente año en la ciudad de Salerno – Italia, y donde presentará su trabajo titulado: “Actividad Biológica del Aceite Esencial de *Ocotea floribunda* (Laurácea)”. Dicha actividad cuenta con el visto bueno de la Prof<sup>a</sup>. Sonia Koteich Khatib.

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval (Tramitar ante DAES)*

**4.12** Comunicación DQJ/251.12 de fecha 19.06.12 informando que el Consejo de Departamento, reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Claudio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Asistente a D.E., como el nuevo Coordinador del Grupo de Investigación de Cinética y Catálisis, a partir del día 08/06/2012.

**DECISIÓN:** *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador (Informar al Prof. Claudio Lugo con copia al Departamento y DSIA)*

**4.13** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E, por siete (07) días del 21 al 27/Junio/12, a los fines de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos de índole personal; así como también aprovechar ir a la Universidad Simón Bolívar para trabajar en el informe final del proyecto de Grupo G-2005000776, financiado por FONACIT. El Prof. López manifiesta que para la fecha del permiso, ya ha culminado con el curso.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## JARDÍN BOTÁNICO

**4.14** Comunicación IJB/39/12 de fecha 19.06.12 solicitando los trámites correspondientes para la **Reincorporación en Principio Extemporánea** a partir del 01/01/2007, por inadvertencia del Prof. **Ricardo Rico Gutiérrez**, C.I. V-5.267.945, Agregado a D.E., quien se encontraba realizando

estudios de Postgrado en la Universidad de Pécs en Hungría, bajo la condición de Becario Activo y luego como Autorizado.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.15** Comunicación IJB/40/12 de fecha 19.06.12 solicitando los trámites correspondientes para la **Reincorporación Definitiva**, a partir del 26/06/2012 del Prof. **Ricardo Rico Gutiérrez**, C.I. V-5.267.945, Agregado a D.E., luego de haber llegado a un acuerdo con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), en el pago por incumplimiento de Beca. Cabe señalar, que el Prof. Ricardo Rico desde el semestre B-2006 hasta la presente fecha ha venido desempeñando las actividades docentes relacionadas con los cursos de Biología Vegetal y Sistemática de Plantas No Vasculares.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## V MATERIA DIFERIDA

**5.1** Comunicaciones DM/069.12 de fecha 25.04.12; CJB/22/12 de fecha 27.04.12; DF-086/2012 de fecha 09.05; ICAE-048-12 de fecha 09.05.12; DB-075 de fecha 21.05.12 de los Departamentos de Matemáticas, Física, Biología, Jardín Botánico y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante las cuales emiten su opinión referente a cuál debería ser la participación de los profesores jubilados en los Concursos de Oposición.

**DECISIÓN:** *Diferido*

**5.2** Comunicación DB-082 de fecha 06.06.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/06/2012, aprobó otorgarle el **AVAL** a la solicitud del lapso adicional de seis (6) meses, del 01/06/2012 al 30/11/2012, presentada por el Prof. **Balmore Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D.E., quien se encuentra realizando estudios Doctorales en su fase final (Tesis de Grado), en el Postgrado Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, iniciados el 01/10/2001 como Personal Autorizado y reincorporado en Principio a partir del 01/10/2011. Este lapso adicional que solicita el Prof. Balmore Guerrero, es con la finalidad de presentar el Informe Final de la Tesis Doctoral y solicitar la Reincorporación Definitiva.

Una vez analizado y discutido este punto, se sometieron a votación las siguientes propuestas colocadas en mesa:

- 1. Departamento de Biología:** Avalar la solicitud del lapso adicional de seis (06) meses, del 01/06/2012 al 30/11/2012, del Prof. Balmore Guerrero Cárdenas, para presentar el Informe Final de la Tesis Doctoral y realizar su Reincorporación en Definitiva.
- 2. Prof. Gustavo Fermín:** a) Solicitar al Departamento de Biología cambiar los términos del oficio DB-082, con el fin de que aclaren la distinción entre "Informe Final de Tesis Doctoral" y Defensa de Tesis Doctoral. b) Pedir un Informe de aclaratoria al Departamento en función de que expliquen la situación académica del Prof. Balmore Guerrero y el potencial cumplimiento en los lapsos ofrecidos en el Plan de Actividades presentado por el Prof. Guerrero y su Tutor.
- 3. Prof<sup>a</sup>. María González:** "Hacer un formato donde se establezca claramente lo que debe contener un informe de Beca, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (Certificaciones, informe del tutor y del postgrado).

**DECISIÓN:** *1.- Se acordó con diez (10) votos a favor, devolver el Oficio DB-082 al Departamento de Biología, a los fines de que sea cambiado y presenten una aclaratoria entre distinción de "Informe Final de Tesis Doctoral" y Defensa de Tesis Doctoral.*

2.- Se aprobó con siete (07) votos a favor y tres (03) abstenciones, solicitar al Departamento de Biología un informe de aclaratoria en función de que expliquen la situación académica del Prof. Balmore Guerrero y el potencial cumplimiento en los lapsos ofrecidos en el Plan de Actividades presentados por el Prof. Guerrero y su Tutor.

3.- Se aprobó con diez (10) votos a favor, la designación de una Comisión que se encargue de diseñar un formato donde se establezcan claramente lo que debe contener un informe de Beca, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y 18 de la "Norma para la Aplicación del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes, quedando conformada dicha Comisión por los Jefes de Departamentos y Directores del ICAE y Jardín Botánico, bajo la Coordinación del Prof. **Pablo E. Carrero Molina** (Jefe del Departamento de Química).

4.- Negada la propuesta del Departamento de Biología (cero (0) votos).

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

**6.1** Criterios a utilizar en Vigilancia para autorizar el ingreso de Personal a la Facultad, durante los fines de semana.

**A las 9:05 a.m.**, el Decano inició la discusión del tema, notificando las estadísticas de ingreso durante el fin de semana, **125 personas** el día sábado 23.06.12 y **33 personas** el día domingo 17.06.12. Informó sobre una pregunta que le hicieron al Rector sobre la base de datos, el cual respondió que no fue notificado de la reunión con OPSU.

**Prof. José Andrés Abad** hizo una observación en la lista de registros, sobre un gran número de personas que ingresaron al Cafetín.

**Prof. Andrés Eloy Mora** acotó que se debe cotejar la lista para averiguar si van al cafetín o a estudiar en las mesas.

**Lic. Ekadink Moreno** manifestó que en la lista del día sábado tenía muchos nombres de trabajadores del cafetín, también observó que muchas de las personas eran proveedores.

**Decano** manifestó no estar de acuerdo con dejar el libre acceso a la Facultad, por lo tanto no se deben eliminar los controles. De igual modo, señaló que se debe hacer un llamado de atención a los vigilantes, enviando una comunicación a la Directora de Vigilancia.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

**7.1** Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse junto con el punto 7.4*

**7.2** Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.3 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse junto con el punto 7.1*

**Dr. Nelson Vioria**  
**Decano-Presidente**

**Dr. José Andrés Abad Reyes**  
**Secretario**

NV/JAAR/Sonia  
26.06.12